10559	SUBVENCIONES PARA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, DESTINADAS A "PERMITIR UNA ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE EN ZONAS COSTERAS, INSULARES E INTERIORES, Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE COMUNIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS"

ANEXO I

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*)

○ Persona interesada ○ Persona representante

como persona (*)

○ Física ○ Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*) | Documento

Nombre / Nombre sentido (*) | Primer apellido (*) | Segundo apellido

Teléfono fijo | Teléfono móvil | Correo electrónico

PERSONA JURÍDICA

NIF (*) | Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

Teléfono fijo | Teléfono móvil | Fax | Correo electrónico

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Es persona (*)

○ Física ○ Jurídica

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*) | Documento (*)

Nombre / Nombre sentido (*) | Primer apellido (*) | Segundo apellido

En calidad de | Teléfono fijo | Teléfono móvil | Correo electrónico

- ○ Representante Legal
- ○ Otro

PERSONA JURÍDICA

NIF (*) | Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

Teléfono fijo | Teléfono móvil | Fax | Correo electrónico

LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre de vía (*) | Número (*)

Bloque | Portal | Piso | Puerta | Complemento a la dirección

Localidad | País (*)

Código Postal (*) | Provincia (*)

Municipio (*)

Ciudad / Estado / Distrito / Condado (en caso de dirección extranjera) (*)

DATOS DE LA SOLICITUD

Solicita

Que le sea concedida una subvención para el siguiente proyecto, según lo previsto en la Orden.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

Orden de convocatoria (*)

DATOS DEL PROYECTO

Nombre (*)

Breve descripción del proyecto

Provincia (*)

Municipio (*)

Inversión total (*) €

Inversión a ejecutar en 2027 €

Inversión a ejecutar en 2028 €

Fecha de inicio (*)

Fecha final (*)

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOLICITANTE

Tipo de solicitante (*)

Entidad privada (*)

Varios solicitantes (*)

Sí No

TIPO DE PROYECTO

- [] Que aumenten el valor, creen empleo, atraigan jóvenes, fomenten la participación de las mujeres y sean innovadores en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura y la mejora de la imagen de estos productos y la actividad productiva a nivel local para su incorporación a la cultura alimentaria del territorio.
- [] Que fomenten la economía azul en las zonas pesqueras y acuícolas mediante el apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, el aprendizaje permanente y la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.
- [] Que impulsen y aprovechen el patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- [] Que fomenten el bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
- [] Que refuercen el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
- [] Que fomenten la cooperación.
- [] Costes indirectos subvencionables necesarios para la puesta en marcha, desarrollo y ejecución del proyecto.

COSTES PREVISTOS

Relación de actuaciones o inversiones

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

Tipo de actuación o inversión	Coste global sin IGIC	Coste global con IGIC

Total 0,00 € 0,00 €

FINANCIACIÓN

Fondos propios	€
Créditos bancarios	€
Otros	€
Subvención solicitada (*)	€
Total financiación	**€**

INDICADORES DE RESULTADO

Empleo creado (Nº)	
Empleo mantenido (Nº)	
Nueva empresa creada	○ Sí ○ No
Nº de mujeres que han participado en actividades de formación	
Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes	○ Sí ○ No
Nº de operaciones	
Beneficiarios (Nº)	

ACUERDO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD O CONDUCTA

Relación de partícipes

Nombre/Nombre sentido	Primer apellido	Segundo apellido	Porcentaje de participación	Importe subvención solicitada

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

Total porcentaje 0

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona solicitante **declara bajo su responsabilidad** que todos los datos facilitados son ciertos y,

EN CUANTO A LA PERSONA SOLICITANTE

Que recae sobre mí la carga financiera de las inversiones y actuaciones que se consideran subvencionables.

Que dispone de capacidad administrativa, operativa, económica y financiera, con fuentes de financiación estables y suficientes para mantener la actividad durante todo el periodo subvencionado.

Que dispone de las competencias y cualificaciones profesionales requeridas para llevar a cabo la acción propuesta.

Que no se halla incursa en ninguna de las prohibiciones establecidas en los apartados 2, 3 y 3 bis del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para obtener la condición de persona beneficiaria.

Que no se halla incursa en las causas de inadmisibilidad previstas en el artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo del 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura.

Que la empresa de la persona peticionaria no se encuentra en situación de crisis, según la definición establecida en las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis (Comunicación 2014/C 249/01, de la Comisión, de 31 de julio de 2014) o norma que la sustituya, con las excepciones que se establezcan en dicho texto.

Que he recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público (*) ○ Sí ○ No

DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES

Ayudas o subvenciones concedidas o solicitadas

Total solicitado	Total concedido	Total recibido
€	€	€

Que he recibido ayudas u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de las entidades privadas o públicas para el mismo destino. (*) ○ Si ○ No

DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES

Ayudas o subvenciones concedidas o solicitadas

Total solicitado	Total concedido	Total recibido
€	€	€

Que acepta que el Organismo Intermedio de Gestión (OIG) pueda comprobar los datos, o en su defecto presentar una Certificación de los datos contenidos en el Registro Central de Penados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 c) del Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

Que acepta ser incluida en la lista de personas beneficiarias a que se refiere el artículo 49 del Reglamento (UE)) nº 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la política de Visados.

En el caso de personas jurídicas , que cumplo con el requisito de ser pequeña o mediana empresa (PYME), de acuerdo con la Recomendación 2003/361/ CE, de 6 de mayo de 2003, sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

En caso de GALPA que presenta un proyecto propio o de cooperación, que:
· He sido seleccionado por Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario de 27 de noviembre de 2023 , modificada por Resolución de 24 de mayo de 2024.
· He firmado el convenio de colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para aplicar el desarrollo local participativo en el marco del FEMPA 2021-2027.
· Dispongo de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo de forma adecuada, tanto técnica como económicamente, las tareas correspondientes al proyecto. Estas tareas tendrán que estar claramente diferenciadas de las tareas de funcionamiento ordinario del GALPA.
· Formo parte del Comité de Valoración y selección establecido en la base 23 de esta Orden y participo en el cumplimento de las funciones asignadas a dicho Comité durante todo el periodo de vigencia del convenio de colaboración suscrito.

EN CUANTO A LAS INVERSIONES OBJETO DE ESTAS SUBVENCIONES

Que las inversiones objeto de subvención son viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero, y respetan las exigencias de protección medioambiental.

Que las actuaciones solicitadas no están concluidas materialmente o ejecutadas íntegramente antes de presentar esta solicitud de subvención y en caso de haberse iniciado se ha presentado en el registro del GALPA un escrito en el que justifique la necesidad de comenzar la inversión antes de la convocatoria pública, así como su compromiso de solicitar la subvención en la primera convocatoria pública que se apruebe.

En caso necesario, que he solicitado las autorizaciones administrativas requeridas para la ejecución del proyecto de inversión.

En caso necesario, que he solicitado un informe sobre el carácter innovador del proyecto de inversión.

Que si la operación lleva aparejada la adquisición de edificios o locales, los mismos no han sido subvencionados en los últimos 10 años.

Que si la operación lleva aparejada la disposición del suelo, ya sea en virtud de un contrato de arrendamiento o por concesión administrativa, tiene un periodo de vigencia que abarca como mínimo cinco años contados desde el último abono de la subvención.

Que me comprometo, durante un plazo de cinco años contados a partir del último pago de la subvención, a no enajenar, ceder o modificar las inversiones objeto de subvención en relación con el fin concreto para el que se concedió.

DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento	Me opongo (1)
Verificación de identidad	☐
Consulta de datos de identidad	☐
Estar de alta de terceros en el Sistema de Gestión Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLogiC)	☐
Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social	☐
Consulta de inexistencia de antecedentes penales	☐
Consulta de infracciones en materia de pesca	☐
Consulta solicitud otras subvenciones	☐

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

Documento identificación (*)	de	Nombre / Nombre sentido (*)

Primer apellido (*)	Segundo apellido

Se opone a la consulta de:

El conjunto de documentos marcados con "Me opongo" del listado superior.

Motivos (*)

(1) La Administración consultará los datos relacionados salvo que la persona solicitante marque el check de "me opongo" en cuyo caso deberá aportar el documento.

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo	Denominación	Autorizo (2)
Agencia Tributaria Estatal	Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	☐
Agencia Tributaria Estatal	Consulta del Impuesto sobre Actividades Económicas	☐
Agencia Tributaria Estatal	Validación del número de identificación fiscal	☐
Agencia Tributaria Estatal	Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	☐
Agencia Tributaria Canaria	Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	☐

(2) Si no autoriza la consulta de los datos tributarios deberá aportarlos junto con la solicitud.

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento	Aporta
En el caso de actuar mediante representante: documento que acredite la representación	☐
En el caso de persona jurídica, documento que acredite su personalidad (3)	☐
En el caso de persona jurídica o entidades sin personalidad jurídica, certificación de los datos contenidos en el Registro Central de Penados (4)	☐
En el supuesto de sociedades mercantiles, cuentas anuales de la empresa en los tres últimos ejercicios económicos depositadas en Registro Mercantil	☐

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

Documentación acreditativa de su constitución y estatutos en vigor (5)	☐
Memoria justificativa y descriptiva del proyecto de inversión a realizar (6)	☐
Plan empresarial financiero-económico-técnico para los proyectos productivos (7)	☐
Plan de gestión para los proyectos no productivos (8)	☐
Presupuesto o factura de las inversiones a realizar (9)	☐
En el caso de llevarse a cabo actuaciones que pudieran ser subvencionadas dentro de las medidas incluidas en las prioridades 1, 2 y 4 del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), debe aportarse la documentación que se señale en la normativa europea, nacional o autonómica para dichas prioridades	☐
En el caso de adquisición de edificios, Tasación Oficial donde se acredite el valor del suelo y del vuelo del mismo	☐
Declaración responsable del solicitante de la ayuda de aplicación de la normativa pertinente en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad, ajustada al modelo que se apruebe en la correspondiente convocatoria	☐
En el caso de inversiones innovadoras a nivel local, solicitud de informe sobre el carácter innovador	☐
En el caso de que el proyecto de inversión incluya actuaciones que requieran algún tipo de autorización administrativa para su ejecución, solicitud de las mismas	☐

OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Actividades de tratamiento de datos personales relativos a las solicitudes de concesión de subvenciones, premios y becas convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Finalidad del tratamiento:

Tramitación de la solicitud de concesión de la subvención y ejercicio de derecho relativos a los datos de carácter personal de los ciudadanos.

Derechos de personas interesadas:

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante la persona Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13

Para más información puede dirigirse a: https://www.gobiernodecanarias.org/protecciondedatos/registrotratamiento

En , a

Firmantes

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Servicio de Estructuras Pesqueras

ADVERTENCIA: Firmar la solicitud únicamente en el momento de su presentación y registro.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN

(3) Escritura de constitución de la entidad, Estatutos de la misma y todas sus modificaciones. así como el Titular Real con Acta de Titularidad Real conforme a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo.

(4 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.c) del Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registro administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

(5) En el caso de Comunidades de Bienes, organizaciones de pescadores reconocidas, entidades que carezcan de personalidad jurídica, asociaciones declaradas de utilidad pública o entidades sin ánimo de lucro.

(6) Que recogerá las características técnicas del mismo, así como las innovaciones tecnológicas si las hubiera, teniendo en cuenta que:
· En el caso de obra civil e instalaciones que requieran Proyecto Técnico, el mismo estará firmado por técnico/a competente y contendrá la información siguiente:

Memoria justificativa y descriptiva de las obras e instalaciones a realizar, en donde se recogerán con extensión las características técnicas de la instalación a financiar, las innovaciones tecnológicas introducidas que redunden en una mejora de la calidad de los productos, la conveniencia o necesidad de su puesta en marcha, así como los plazos de ejecución de la inversión y la programación financiera prevista..
Planos.
Mediciones y presupuesto.

· En el caso de inversiones de carácter material que se localizan o realizan fuera de suelos urbanos o urbanizables ordenados o sectorizados, localización cartográfica (planos sobre mapas) y georreferenciación, incluyendo las superficies ocupadas por la actuación y también las zonas de obtención de recursos naturales y zonas de vertido de aguas residuales, retornadas o de residuos.
· En caso de que la instalación o actuación fuese móvil, se concretará su rango de movilidad.
· En el caso de proyectos de cooperación, acuerdo de participación y compromisos de cada uno de los GALPA participantes.

(7) Suscrito por técnico/a competente, que deberá identificarse con la titulación universitaria que le faculta para firmar dicho plan empresarial (Economía, Administración y Dirección de Empresas), que deberá contener entre otros: a) Viabilidad técnica: análisis de la situación de la empresa, objetivos, estrategias, análisis de mercado, trayectoria de la entidad, capacidad para realizar el proyecto. Se deberá acreditar las competencias, capacidades y cualificaciones profesionales requeridas para llevar a cabo la acción que se subvenciona; b) Viabilidad financiera-económica, ajustado al modelo que se apruebe con la convocatoria anual; c) Alcance del proyecto: capacidad y mecanismos para la transferencia del conocimiento y resultados; d)Indicadores sobre respeto de las exigencias protección medioambiental, si procede.

(8) Suscrito por técnico/a competente, que deberá identificarse con la titulación universitaria que le faculta para firmar dicho plan empresarial (Economía, Administración y Dirección de Empresas), que incluirá el plan de financiación y la previsión de ingresos y gastos, así como los indicadores sobre respeto de las exigencias de protección medioambiental.

(9) En los que se reflejen las distintas unidades o elementos que la integran, y en el caso de los supuestos contemplados en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, deberá presentarse como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, salvo cuando por las especiales características de los gastos subvencionables no existe en el mercado suficiente número de entidades que los suministren, en cuyo caso habrá que justificarlo convenientemente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A
Fecha: 04/11/2026 - 14:50:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000ovVUrfSFjbcQ9S7wN8M6mg==
El presente documento ha sido descargado el 09/11/2026 - 11:16:13